

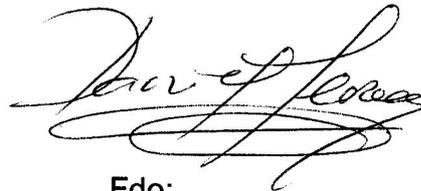
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Daniel PÉREZ OSMA y Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputados por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Acaba de publicarse la resolución provisional de la bolsa de trabajo de la Administración de Justicia para la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, siendo competente el Ministerio de Justicia al no haber sido transferida su gestión, y ello tras haberse presentado las solicitudes en noviembre de 2022. Previsiblemente pasará más de año y medio desde la convocatoria de la bolsa de trabajo hasta su resolución definitiva.

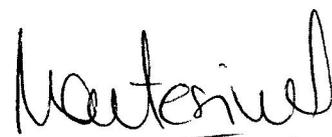
- ¿Van a adoptar alguna medida para solucionar este tipo de situaciones?

Madrid, 23 de febrero de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL